

Delegación Provincial de Almería.  
Fecha: 12.5.2009.  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Almería, 9 de julio de 2009.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

*ANUNCIO de 10 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 288/08. Núm. de acta: 10661/08.  
Núm. recurso: 9/09.  
Interesado: Don Juan Ramón Aguilar Rodríguez, DNI: 28.677.089-E.  
Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 27 de mayo de 2009.  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 10 de julio de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 14 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 63/09. Núm. de acta: 203661/08.  
Interesada: Enersone Energías Renovables, S.L.  
CIF: B-84990787.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 22 de mayo de 2009.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 292/07 Núm. de acta: 905/07  
Interesado: «D. Wang Changgang».  
CIF: X-3352662-K.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 15 de abril de 2009.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 293/07. Núm. de acta: 906/07.  
Interesado: «D. Wang Changgang».  
CIF: X-3352662-K.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 16 de abril de 2009.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 14 de julio de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 14 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de los procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a «D. Wang Changgang», la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Delegado Provincial:

Vista el acta de infracción núm. 906/07, y el procedimiento sancionador núm. 293/07, seguido a la empresa «Wang Changgang», cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 13 de diciembre de 2007, y considerando que ha adquirido firmeza la Sentencia del Juzgado de Instrucción núm. Veinte de Sevilla recaído en el procedimiento abreviado 369/07, se dispone alzar la suspensión acordada y la reanudación del mismo.

Sevilla, 14 de julio de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 7 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se concede lo solicitado por los interesados, en relación a trámites en el Registro General Sanitario de Alimentos, de las industrias que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación concediendo lo solicitado por los interesados.

Asimismo se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Bodegas Bellido, S.L.  
Núm. Registro Sanitario: 30.02285/CO.

Trámite notificado: Baja en el Registro Sanitario.  
 Último domicilio conocido: Lagar Llano del Mesto, 14550, Montilla (Córdoba).

Notificado: Bodegas Bellido, S.L.  
 Núm. Registro Sanitario: 30.03599/CO.  
 Trámite notificado: Baja en el Registro Sanitario.  
 Último domicilio conocido: Ronda de Curtidores, 39, 14550, Montilla (Córdoba).

Córdoba, 7 de julio de 2009.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 1 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando resolución de expediente sancionador en materia de consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en el Paseo de la Estación, núm 21, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud, órgano competente para resolverlo, o bien ante esta Delegación Provincial de Salud en Jaén, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Expediente sancionador núm.: 23-000045-08-P.  
 Interesado/a: Elekta Imports, S.L.  
 DNI/CIF: B81058448.  
 Último domicilio conocido: C/ Sierra de los Filabres, 41, 28038, Madrid.  
 Acto notificado: Resolución.  
 Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 1 de julio de 2009.- El Delegado, Juan Francisco Cano Calabria.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 29 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la renta básica de emancipación de los jóvenes, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, (edificio Servicios Múltiples planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

Almería, 29 de junio de 2009.- El Delegado, P.A. el Secretario General, Enrique Arriola Arriola.

Jerez González, Irene	(DNI 75271779R)
Bulz, Cristian Ioan	(NIE X08214233J)
Trobalón Moreno, María Concepción	(DNI 75236067P)
Bermudez Maldonado, Elisabeth	(DNI 48639258P)
Sánchez Gómez, Isabel María	(DNI 45599079S)
Tabla, Aicha	(NIE X2682343Z)
Catuna Catuna, Vasile	(NIE X6684637D)
Enjad, Hasna	(NIE X3077985X)
Bianchi Rodríguez, Karen Jeanette	(DNI 77158134B)
Martínez Rivera, Marvin Antonio	(DNI 51144990M)
Ferrer Salas, Olinka	(DNI 75252824K)
Rivera Guerrero, María del Carmen	(DNI 31718642D)
Masilionyte, Kristina	(NIE X6059378M)
Yañez Rodríguez, Victor	(DNI 74725695Y)
Barre Castro, Johnny Daniel	(NIE X4811855W)
Morón Viñolo, Irene	(DNI 54097105R)
Millán Martínez, Noemí	(DNI 75231412E)
Dimitar Angelov, Georgien	(NIE X4711542S)
Cruz Justiniano, Julio César	(NIE X6691737W)
Flore, Ioan	(NIE X7053214B)
Flores Flores, Saray	(DNI 45733812Z)
Fernández Gasso, Juan Ángel	(DNI 77335185P)
Arroyo Acosta, Tamara	(DNI 75271326P)
Fernández Gómez, Sonia	(DNI 11436465E)
Gheres, Stefan	(NIE X7751652P)
García Moreno, María Ángeles	(DNI 76149820V)
Serrano Gallardo, Patricia	(DNI 75267937T)
Regalie, Nelu	(NIE X8493092C)
Nati, Ana María	(NIE X6877825C)
Rico Graña, Antonio	(DNI 33542859G)
Punina Arana, Hector Fabian	(NIE X4852616F)
Prieto Alonso, Roberto	(DNI 75252673P)
López Trzos, Aura Matilde	(DNI 77160547D)
Rodríguez López, Ramón	(DNI 78037075M)
Flutur, Florin Pantelimon	(NIE X3776600T)
Carrasco Álvarez, Darwin Tarquino	(NIE X6497493Q)
Mora Giler, Edilma	(NIE X5777955X)
Janani, Ahmed	(NIE X5253361T)
Molina Torres, Antonio	(DNI 75252227E)
Hurtado Alban, Liliana Patricia	(NIE X4775428F)
Moreno Moreno, Luis Miguel	(DNI 79022755E)
Rovira Fernández, Ana Beatriz	(DNI 75230144L)
Gómez Rodríguez, Rocío	(DNI 74913801H)
Guillen Burreiza, Elena	(DNI 70881473G)
Guerrero Parra, Anabel	(DNI 45597474C)
Butova, Natalia	(NIE X 6747560G)
González Olmedo, María del Mar	(DNI 75137085H)
Sánchez Parra, Francisco	(DNI 45598900C)
Villegas Aguilera, José Antonio	(DNI 78038203P)
Ramos Gómez, Carolina Cristina	(DNI 75257127T)
López Martínez, Francisca	(DNI 23279142Z)
Barril Ballego, Ignacio	(DNI 48666500H)
Ibañez Palomo, Sergio	(DNI 51429207B)